**Las razones de la renuncia del liquidador de Saludcoop**

**La actuación de dos personas de su confianza, en creación de sociedades, lo llevó a dimitir.**

Detrás de la [renuncia del agente liquidador del Grupo Saludcoop](http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/salud/renuncio-el-liquidador-de-saludcoop/16622501), Luis Leguizamón, el jueves pasado, estaría la creación de dos sociedades por acciones simplificadas (SAS) para prestar supuestamente los servicios que hasta hoy ejecutan algunas empresas del grupo Salud- coop, en liquidación.

Si bien Leguizamón no creó esas sociedades, sí lo habrían hecho dos personas de su confianza y que él había nombrado en las empresas Heon (dedicada a procesos informáticos) y Jurisalud (encargada de los asuntos jurídicos del grupo), ambas del mismo grupo y, por tanto, también en liquidación. (Lea también: [Supersalud nombrará nuevo liquidador para Saludcoop EPS](http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/salud/supersalud-nombrara-nuevo-liquidador-para-saludcoop-eps/16622863))

Dentro del proceso de Saludcoop se contemplaba también la liquidación de estas empresas y la posibilidad de que los empleados crearan organizaciones similares para continuar con la prestación de los servicios de esas compañías.

En entrevista con EL TIEMPO, el superintendente nacional de Salud, Norman Julio Muñoz, dijo que al parecer la intención de esas SAS era “asumir a través de ellas los contratos” de las compañías en mención. Y aunque no se alcanzaron a firmar contratos con esas sociedades, el Superintendente sí considera que esas personas, quienes ya fueron separadas de sus cargos, “cometieron una falta ética inadmisible” en el proceso de liquidación del Grupo y “por eso el liquidador presentó su renuncia”.

Muñoz aclaró que Leguizamón “venía cumpliendo con todas las tareas encomendadas, con los cronogramas y el plan de trabajo establecido desde el inicio”.

El Superintendente también señaló que el próximo lunes se reunirá el Comité de Medidas Especiales para designar el reemplazo de Leguizamón. “Ahí evaluaremos cuál será la persona jurídica o natural que asumirá, a partir de la próxima semana, el proceso de liquidación”, añadió.

Finalmente, el funcionario dijo que ese hecho no afecta los procesos en curso en la liquidación de Sa-ludcoop y la renuncia del agente liquidador es un “mensaje más directo de que acá no vamos a tolerar ningún acto o hecho que afecte la transparencia de todo este proceso”, concluyó.

Aun así, Muñoz indicó que el proceso de liquidación de Saludcoop avanza“satisfactoriamente”. “Ya se hizo el pago a los trabajadores, estamos a unas pocas semanas de la graduación de las acreencias y la banca de inversión MBA Lazard ya está trabajando en la valoración de los activos; yo creo que antes de finalizar el año podremos decir que se dio por finalizado este proceso”.

SALUD

Diario El Tiempo, 18 de Junio de 2016. Pág. 11